

**ACTA 222021**

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día ocho de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del edificio de la Administración Central, con domicilio en la calle cincuenta y cinco, Avenida Rafael Matos Escobedo, sin número, por Circuito Colonias y calle dieciséis, Fraccionamiento del Parque, de esta ciudad, los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, señores Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, Director General de Finanzas y Administración; Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión extraordinaria, convocada con fecha siete de octubre del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia del Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**. Seguidamente, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:

- Uno.- Declaración de apertura.-----
- Dos.- Verificación del quórum.-----
- Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----
- Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----
- Cinco. - Análisis del punto siguiente: Declaración de inexistencia por parte de la M.A. Elsy del Carmen Mezo Palma, Directora General de Planeación y Efectividad Institucional en relación con los indicadores para la evaluación del desempeño de las funciones administrativas financieras, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 157/21 y folio SISAI 310587021000007.
- Seis. - Clausura.-----

Con respecto al punto número uno de la orden del día el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, el Presidente del citado Comité, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS**

*Man*  
*Ø*  
*§*

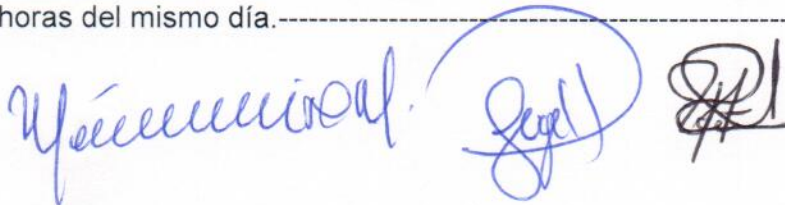
**ESCOFFIÉ AGUILAR** verificó el quorum contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, declaró legalmente constituida la sesión.-----

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a votación de los integrantes del Comité presentes en la sesión, los puntos contenidos en el número cuatro, aprobándose por unanimidad. -----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, presentó el caso a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos, el punto siguiente: confirmación de la declaración de inexistencia por parte de la M.A. Elsy del Carmen Mezo Palma, Directora General de Planeación y Efectividad Institucional en relación con los indicadores para la evaluación del desempeño de las funciones administrativas financieras, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 157/21 y folio SISAI 310587021000007, en virtud de que dicha unidad administrativa no es la responsable de generar la información solicitada. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.-----

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las once horas del mismo día.-----





**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

RECTORÍA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Mérida, Yucatán a 08 de octubre de 2021  
**FOLIO UADY 157/21**

**C. Salvador Tapia Spinoso.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán se le notifica a través del SISAI que las unidades administrativas correspondientes declararon la inexistencia de la información solicitada en su escrito con folio Uady 157/21. Lo anterior fue confirmado por el Comité de Transparencia en la sesión celebrada el día 08 de octubre de 2021 levantándose el acta número 222021.

Sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente

“Luz, Ciencia y Verdad”

MAIPPDP. Mónica Domínguez Millán

Titular de la Unidad de Transparencia de la Uady



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN  
Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

Mérida Yucatán, 05 de octubre de 2021  
DGPLANEI/28/21

**MAIPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY**

En atención al folio **UADY 157/21**, referente a la solicitud de acceso a la información requerida por Salvador Tapia Spinoso el día 23 de septiembre del año 2021, con folio infomex **310587021000007** solicitando lo siguiente:

“¿En la universidad cuentan con indicadores para la evaluación del desempeño de las funciones administrativas financieras?, en caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, favor de indicar la metodología para su aplicación y seguimiento; así mismo listar los indicadores que aplican y sus resultados. ”

Me permito informar lo siguiente:

La Dirección General de Planeación y Efectividad Institucional, no cuenta con indicadores para la evaluación del desempeño de las funciones administrativas financieras, debido a que no es la responsable de generar dicha información, por tanto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**“LUZ, CIENCIA Y VERDAD”**

**M.A. ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**  
**DIRECTORA GENERAL**

C.c.p. Archivo.